

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS	FECHA 25/01/2021	VERSIÓN 3
		Página 1 de 7 CCSFA-SUCOM-FR-04	

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad, Sede y fecha: Bogotá D.C, Sede Andes, dieciocho (18) de septiembre de 2025

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Descripción de la necesidad que la Entidad pretende satisfacer con el proceso de contratación:

El Casino Central de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana por medio de la sección de Compras y Contratos tiene dentro de sus objetivos el gestionar los insumos, bienes y servicios que se requieren para cubrir y suplir cada una de las necesidades propias que se necesitan para el funcionamiento operativo y de calidad que se brinda a los afiliados, beneficiarios e invitados en cada una de las instalaciones de las dos Sedes del CCSFA.

Por lo anterior, y considerando que con el objetivo de garantizar el adecuado desarrollo del evento institucional "Día del Afiliado", programado por el Casino Central de Suboficiales FAC para el año 2025, en la sede Andes de la ciudad de Bogotá D.C., se hace necesaria la contratación de los servicios de alquiler y montaje de carpa tipo pabellón, sillas y mesas, elementos indispensables para la realización exitosa de la actividad.

Este evento está dirigido a los afiliados del Casino y constituye un espacio institucional de integración, bienestar y reconocimiento, el cual requiere condiciones logísticas adecuadas que permitan ofrecer comodidad, seguridad y una experiencia satisfactoria para los asistentes. En este sentido, la instalación de una carpa tipo pabellón garantiza la protección ante condiciones climáticas adversas, así como la ambientación adecuada del espacio. Igualmente, la disposición de sillas y mesas asegura el confort y orden necesario durante el desarrollo del evento.

Dado que el Casino Central no cuenta con estos elementos en propiedad ni con el personal logístico necesario para su montaje, se hace imprescindible la contratación externa de dichos servicios. Esta contratación permitirá cumplir con los estándares institucionales de calidad y oportunidad, y atender eficientemente a la comunidad afiliada durante la jornada programada.

Por tanto, se justifica la apertura del correspondiente proceso contractual para la prestación de servicios de alquiler y montaje de carpa tipo pabellón, sillas y mesas, enmarcado en los principios de planeación, eficiencia, economía y transparencia, con el fin de garantizar la ejecución exitosa del evento "Día del Afiliado 2025".

OBJETO A CONTRATAR

PRESTACION DE SERVICIOS DE ALQUILER Y MONTAJE DE CARPA TIPO PABELLÓN, SILLAS Y MESAS PARA LA CELEBRACION DEL EVENTO INSTITUCIONAL "DIA DEL AFILIADO" EN EL CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC 2025, EN LA SEDE ANDES EN BOGOTA D.C.

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS	FECHA 25/01/2021	VERSIÓN 3
		Página 2 de 7 CCSFA-SUCOM-FR-04	

2. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO A CELEBRAR

Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será para el día 15 de noviembre de 2025, empezando la instalación el día 12 de noviembre de 2025
Lugar de ejecución	El lugar de Ejecución será en la sede los andes del Casino Central de Suboficiales FAC en la ciudad de Bogotá.
Forma de pago	Se cancelará mediante solo un pago, previa presentación de la factura de venta, informe de supervisión y recibo a entera satisfacción expedida por el supervisor del contrato y constancia de pago de las obligaciones por conceptos de seguridad social integral y parafiscales si a ello hubiere lugar.

3. TIPO DE CONTRATO

La cuantía del presente contrato se encuentra determinada dentro del rango de 15 a 300 SMLMV, por tal motivo y según lo dispuesto en el Capítulo III, título III, del Manual de Contratación CCSFA, la modalidad contractual corresponde a un PROCESO COMPETITIVO ABREVIADO.

5. ESTUDIO TÉCNICO:

5.1 Ficha Técnica:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Una carpa	Carpa tipo pabellón de 20 metros de boca X 50 metros de fondo
3	1300 sillas	1300 sillas plásticas sin brazo
4	130 mesas	130 mesas de diez puestos
5	transporte, montaje y desmontaje	El proveedor garantiza el transporte de los elementos, así como el montaje y el desmontaje de los mismo.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Incluye: Transporte, Grúa, Personal, Desmontaje, Personal con ARL, Curso de alturas, Operarios con elementos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Guantes, Cascos, Botas, Arnés y Líneas de Vida) Algodones de agua o Tanques de Agua
- El servicio se prestará el Casino Central de Suboficiales el día 15 de noviembre de 2025 en la Carrera 61 # 96-02, Bogotá D.C, en la fecha y horario establecido en el contrato.
- El contratista asumirá todos los costos de envío, traslado, descargue, instalación y puesta en funcionamiento el día 12 de noviembre de 2025 de los elementos a objeto del contrato hasta las instalaciones de la sede andes del CCSFA en la fecha y horario establecido en el contrato.
- Para el pago, no se realizará anticipos, y se cancelará con recibo a entera satisfacción por parte del supervisor, soporte de pago de aportes de seguridad social y aporte a parafiscales si es responsable y la factura con el lleno de requisitos del código de comercio y del estatuto tributario.
- Los equipos y elementos deben ser de excelente calidad garantizando la seguridad del personal que hagan uso de los mismos y deben corresponder a las especificaciones aquí indicadas.

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS	FECHA 25/01/2021	VERSIÓN 3
		Página 3 de 7 CCSFA-SUCOM-FR-04	

NOTA: el contratista deberá garantizar que el área cubierta por la carpa, sea de 20x50 metros, así mismo que la proyección y desarrollo del evento y presentación de los artistas no se vea obstruida por la estructura de la carpa.

6. VISITA AL LUGAR DE EJECUCIÓN:

Sí	
No	
N/A	X

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

PRIMERA FUENTE	TOTAL
CARPAS Y PABELLONES COLOMBIA DIRECCION: Calle 93ª 19-39 Ofc 405 TELEFONO: 3212147793 EMAIL: info@fabricacioncarpas.com	\$63.308.000
SEGUNDA FUENTE	TOTAL
RL ESCENARIOS SAS DIRECCION: CR 69 BIS 37B 70 SUR TELEFONO: 6017328701 EMAIL: comercial@rlescenarios.com	\$40.769.400

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Casino Central de Suboficiales FAC, de acuerdo al estudio del mercado estima que el valor del contrato a celebrar ascenderá aproximadamente a la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$50.000.000)** con cargo al presupuesto aprobado para la vigencia del 2025.

NOTA: El valor de la oferta económica presentada deberá estar dentro del presupuesto asignado so pena de **RECHAZO** de plano.

9. REGULATORIO:

- Constitución política de Colombia
- Código civil
- Código de comercio

10. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS:

Documentos solicitados para evaluación técnica

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS			
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS		FECHA 25/01/2021	VERSIÓN 3
			Página 4 de 7 CCSFA-SUCOM-FR-04	

- Carta de presentación de la oferta
- Cumplimiento de la evaluación de proveedores (cuando el proponente haya tenido contratos con el Casino Central de Suboficiales FAC desde el año 2023 a la fecha de publicación de la presente invitación a cotizar, deberá solicitar la respectiva EVALUACION A PROVEEDORES vía correo electrónico analista.ccsfa@fac.mil.co
- Propuesta económica de acuerdo a las obligaciones y especificaciones exigidas en la ficha técnica, debidamente totalizada, este valor debe estar en número y letras
- Experiencia relacionada: el contratista deberá certificar su experiencia, mediante el aporte de:
 - Máximo dos (2) **certificaciones comerciales y/o copia de contrato y/o acta de liquidación y/o copias de facturas** cuyo objeto deberá ser igual y/o similar al objeto de la presente invitación a cotizar
 - Dichas certificaciones comerciales y/o copia de contrato y/o acta de liquidación podrán ser con entidades públicas y/o privadas (en caso de entidades privadas se podrá sustentar la experiencia mediante adjunto de facturas electrónicas)
 - Que sumen igual o superior valor de la presente oferta
 - Las certificaciones deben especificar razón social, objeto, dirección, teléfono y firma del representante legal o delegado de la firma que expide la certificación, fecha de inicio y terminación del mismo, así mismo especificar la calidad del servicio (excelente, bueno o satisfactorio)
- Cumplimiento implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST).

El proponente deberá suministrar:

- Certificado de la A.R.L. no mayor a un (1) año, donde conste que el CONTRATISTA tiene documentada la autoevaluación del SG-SST, incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo al número de trabajadores y el nivel de riesgo o Registro de Autoevaluación no mayor a un (1) año.
- El profesional que realice la autoevaluación del SG-SST, deberá estar acorde al perfil establecido en la resolución No. 0312 de 2019. Para lo cual, se deberá allegar copia del curso de 50 horas en SG-SST (o de 20 horas en caso de ser renovado) vigente.
- En caso que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero si debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riesgos Laborales, de acuerdo al Decreto No. 1563 de 2016, por lo anterior, deberá presentar el formulario de afiliación con sello de la entidad y/o certificado de afiliación.

NOTA 1: El evaluador técnico será el responsable de realizar el cuadro comparativo y valoración de la oferta más favorable en precio.

NOTA 2: la propuesta económica deberá estar correctamente foliada, totalizada y separados debidamente los requisitos económicos, jurídicos y técnicos

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS	FECHA 25/01/2021	VERSIÓN 3
		Página 5 de 7 CCSFA-SUCOM-FR-04	

11. REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

Se requiere que el oferente cumpla con tres (03) indicadores económicos solicitados (capital de trabajo; endeudamiento; indicador de liquidez), referente al Valor de la Propuesta del objeto a contratar, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- Capital de trabajo que sea Mayor o igual al 50%
- Endeudamiento que sea Menor o igual al 75%
- Indicador de Liquidez mayor o igual 1.5%

NOTA 3: En caso que el proponente sea plural, para la presente invitación a cotizar, la evaluación económica se realizará sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de acuerdo a su participación.

Documentos solicitados obligatorios para la evaluación económica

- Estados financieros comparativos de los años 2023 y 2024 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Para personas jurídicas, (Estado de Situación financiera, Estados de Resultados, estado de flujos de efectivo, estados de cambio de patrimonio y Revelación de los Estados Financieros) y estados financieros básicos comparativos de los años 2023 y 2024 para personas naturales no obligados a llevar contabilidad.
- Resolución Facturación electrónica. - si es responsable de IVA
- RUT-actualizado con las últimas normas de la DIAN. - Personas Jurídica y Naturales
- RIT-Registro de Información Tributaria. - Personas Jurídica y Naturales
- Declaración renta año 2024, para personas jurídicas y personas naturales obligadas a declarar.

12. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Documentos solicitados para evaluación jurídica.

- La empresa deberá certificar estar legalmente constituida en Colombia, bajo cámara de comercio **donde se establezca, que el objeto social y la actividad económica estén directamente relacionados con el suministro del elemento requerido en el contrato**, así como las demás normas que la complementen, la certificación de Cámara de comercio deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días y debidamente actualizada.
- Fotocopia de la Cédula del Representante Legal.
- Antecedentes disciplinarios, (Procuraduría, Contraloría y Policía Nacional del Representante Legal y Contador o Revisor Fiscal en caso que aplique)
- Definición de la situación militar del Representante Legal (cuando aplique).
- Certificación expedida por la entidad bancaria en la cual se especifique el tipo de cuenta, nombre de la entidad y nombre del titular de la cuenta incluido NIT., y deberá tener una vigencia no mayor a 30 días.

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS	
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS	
	FECHA 25/01/2021	VERSIÓN 3
Página 6 de 7 CCSFA-SUCOM-FR-04		

- Constancia de pago de la seguridad social y constancia de cumplimiento de aportes parafiscales firmado por el revisor fiscal y/o contador (Persona jurídicas y naturales), con soporte del último mes de pago.
- Certificación de ARL de la empresa.

13. CONCEPTO SECCIÓN FINANCIERA:

PRODUCTO	SI	NO
inclusión del producto en el plan de compras	x	
certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación	x	
¿existe disponibilidad de los recursos?	x	

14. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Factor Económico	Cumple/No cumple
Factor Técnico	Cumple/No cumple
Factor Jurídico	Cumple/No cumple

15. FACTORES DE SELECCION

1	Oferta más económica
---	----------------------

16. FACTORES DE DESEMPATE

1	Mayor indicador de capital
---	----------------------------

17. GARANTÍAS

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	30%	Se amparará el cumplimiento del contrato y los perjuicios directos imputables al contratista, derivados del incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista con la suscripción del contrato. Su vigencia será hasta la liquidación del contrato.
Calidad del bien	20%	El amparo cubrirá los perjuicios imputables al contratista, causados por la mala calidad, la calidad deficiente o defectuosa de los elementos suministrados, así como aquellas que se pacten en el contrato. Su vigencia hasta la liquidación del contrato.
Responsabilidad Civil Extracontractual	50 SMMLV	1)Tendrán la calidad de asegurados, el Casino Central de Suboficiales FAC y el contratista. 2) Tendrán la calidad de beneficiarios el Casino Central de Suboficiales FAC y terceros afectados. Para el efecto se considera tercero o cualquier

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS	FECHA 25/01/2021	VERSIÓN 3
		Página 7 de 7 CCSFA-SUCOM-FR-04	

	persona que asista a la actividad. 3) Se deberá exigir bajo la modalidad de ocurrencia 4) Expresamente se deben amparar los perjuicios extra patrimoniales, así como, los perjuicios en la modalidad de daño emergente y lucro cesante. Su vigencia será igual a la duración del contrato.
--	--

18. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR:

- Para celebración del contrato se debe adjuntar las pólizas debidamente autorizadas y emitidas a favor del casino central de Suboficiales – Entidades Particulares, firmadas para su aprobación.

Técnico Jefe de Comando. RAMON DAVID QUINTERO JACOME
 Director Casino Central de Suboficiales FAC

 Vo. Bo. Comité Técnico	 Vo. Bo. Comité jurídico	 Vo. Bo. Comité Económico
T3. Cristiancho Linares Brenda	Co. Mónica Andrea Villamil García	CO. Luis Fernando Moreno Funeque
Jefe Eventos	Analista Jurídico Contratos	Oficina Financiera

